1. OBJETIVO

Establecer las medidas de seguridad para la atención de emergencias en los centros de trabajo por almacenamiento de materiales.

2. DESARROLLO

Derivado de los análisis de riesgo se propone realizar lo siguiente:

Se deberán integrar las brigadas, contra incendio, seguridad, primeros auxilios, comunicación y búsqueda y rescate.

Se deberá proporcionar a cada miembro de la brigada un distintivo para que sea portado como parte del uniforme en el horario de trabajo.

Los objetivos de la empresa en materia de atención emergencias, son los siguientes:

a) Proporcionar información, difundir y enfrentar acciones de riesgo que podrían presentarse dentro de la empresa, evitando lesiones mayores al personal y pérdidas a la propiedad.

b) Implementar y estructurar una estrategia con el fin de reducir el tiempo de respuesta de una emergencia.

c) Evitar en lo posible la propagación a otras áreas de la empresa, así como a las comunidades vecinas y responder en caso de una afectación a terceros.

d) Mediante este trabajo, contribuir al fomento de la seguridad y disminuir el índice de lesionados sin pérdidas de vidas aumentando las condiciones seguras del proceso productivo.

Los tipos de emergencia que se pueden presentar en el manejo y almacenamiento de materiales son los siguientes:

- Caídas del personal a diferente nivel
- Atrapamiento de personal por caída de estibas

3. PROCEDIMIENTO QUE HACER EN CASO DE UNA EMERGENCIA EN EL MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES

ANTES:

- Tener un programa de capacitación sobre los riesgos de trabajo y existentes, y difundirlo sobre todo al personal que labora en la planta. Este programa incluirá al personal de nuevo ingreso.
- Identificar todos los actos y condiciones y reportarlos inmediatamente al jefe inmediato o supervisor o seguridad e higiene para su pronta solución.
- Colocar todos los dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo.
- Colocar avisos para prevenir los riesgos específicos.

DURANTE:

- Actuar de inmediato, pero con seriedad.
- Una persona deberá tomar el mando de la situación, pedir colaboración de los presentes.
- Únicamente en casos de incendio, posibilidad de exposiciones, gases tóxicos en el ambiente o que las lesiones puedan agravarse considerablemente, se procederá de inmediato y con el mayor cuidado al mover al lesionado lo suficientemente para eliminar el peligro.
- Mantenga acostada a la víctima, cuando menos hasta que se haya determinado el tiempo y extensión de la lesión.
- Si es necesario trasladar al lesionado debe llevarse una camilla. La operación levantarlo debe hacerse entre varias personas y practicarle los primeros auxilios.
- En caso de que requiera ser atendido por personal especializado será llevado en ambulancia al centro de atención a emergencias más cercano.
- Revisar los equipos o maquinaria si es que están en condiciones seguras y evitar ocurra un accidente

DESPUES:

Realizar la investigación del siniestro para la toma de acciones como lo marca el procedimiento.

Dar un reporte de emergencia suscitada para dar aviso a la comisión de seguridad e higiene.

En caso de que el IMSS se dictamine incapacidad al trabajador, este:

Deberá presentar en la empresa la forma ST7, lo más pronto posible.

Se iniciará en ese momento la investigación del accidente por elementos de la comisión de seguridad e higiene.

Se pasará a servicio médico para su revaloración.

INTERVENCION DE LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA

La empresa, industria o establecimiento UNICAR MEXICANA S.A. DE C.V. identificación a los brigadistas con:

Funciones y actividades de la Brigada de Evacuación.

En el caso de que una situación amerite la evaluación del inmueble y que la ruta de evacuación previamente determinada se encuentre obstruida o represente algún peligro, indique al personal rutas alternas de evacuación.

Realizar un censo de personas al llegar al punto. Coordinar el egreso del personal a las instalaciones en caso de simulacro o en caso de una situación diferente a la normal cuando ya no exista peligro. Coordinar las acciones de repliegue cuando sea necesario.

Funciones y actividades de la Brigada de Primeros Auxilios.

Contar con un listado de personas que presentan enfermedades crónicas, así como contar con los medicamentos específicos, en tales casos.

Reunir a la brigada en caso de emergencia en un punto predeterminado, así como la instalación de puesto de socorro necesario para atender a el alto riesgo, emergencia siniestro o desastre.

Proporcionar los cuidados inmediatos y temporales a las víctimas de un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre, a fin de mantenerlas con vida y evitarles un daño mayor en tanto se recibe la ayuda médica especializada.

Hacer entrega del lesionado a los cuerpos de auxilio.

Realizar, una vez controlada la emergencia el inventario de los equipos que requieran mantenimiento y de los medicamentos utilizados, y la reposición de los mismos notificándole al jefe de piso. Mantener actualizado, vigente y en buen estado los botiquines y medicamentos.

Funciones y actividades de la brigada de prevención y combate de incendios

Minimizar los daños y pérdidas que pueden presentarse en las instalaciones como consecuencia de una amenaza de incendio, interviniendo con los medios de seguridad que se disponga.

Vigilar el mantenimiento del equipo contra incendio.

Vigilar que no haya sobrecarga de líneas eléctricas, ni que exista acumulación de material inflamable.

Vigilar que el equipo contra incendios sea de fácil localización y no se encuentre obstruido.

Verificar que las instalaciones eléctricas y de gas reciban el mantenimiento preventivo y correctivo de manera permanente, para que las mismas ofrezcan seguridad.

Conocer el uso de los equipos de extinción de fuego, así como el uso que se le dé, de acuerdo a cada tipo de fuego.

Las funciones de esta brigada cesaran cuando arriben los bomberos, o deje de ser un conato de incendio.

Funciones de la Brigada de Comunicación

Contar con un listado de números telefónicos de cuerpos auxiliares de la zona.

Mismos que deberá dar a conocer a toda la comunidad.

Hacer las llamadas a los cuerpos de auxilio, según el alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre que se presente.

En coordinación con la brigada de Primeros Auxilios tomara nota del número de ambulancia, nombre de la responsable dependencia y el lugar donde será remitido el paciente, y realizara la llamada a los parientes del lesionado.

Recibir la información de cada brigada, de acuerdo al alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre que se presente, para informarle al coordinador general y cuerpos de emergencia.

Dar informes a los cuerpos de prensa si el alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre lo amerita.

Contar con el formato de amenaza de bomba en caso de presentarse una amenaza

Permanecer en el puesto de comunicación a instalarse previo acuerdo del Comité hasta el último momento, o bien, si cuenta con aparatos de comunicación portátiles, lo instalara en el punto de reunión.

Realizar campañas de difusión para el personal con el fin de que conozca cuales son las actividades del comité, sus integrantes, funciones actitudes y normas de conducta anta emergencia, en fin, todo lo relacionado a la Protección Civil, para crear una cultura dentro de su inmueble.

Emitir después de cada simulacro reportes de los resultados para toda la comunidad del inmueble, a fin de mantenerlos actualizados e informados en los avances del inmueble en materia de Protección Civil.

4. NORMAS DE OPERACIÓN

El responsable de la ejecución del plan de atención a emergencias es el Supervisor de Seguridad e Higiene.

Toda la persona brigadista debe ser capacitado como lo marca el programa de capacitación

EQUIPO DE EMERGENCIA

INVENTARIO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD		
ARTICULO	CANT.	UBICACIÓN
EXTINTORES	37	TODA LA PLANTA
EXTINTORES PARA MONTACARGAS	4	TODA LA PLANTA
ALARMAS CONTRA INCENDIOS	10	TODA LA PLANTA
DETECTORES DE HUMO	10	TODA LA PLANTA
ALARMA AUDITIVA	1	INSPECCION
BOTIQUINES	2	TODA LA PLANTA
RUTAS DE EVACUACION	33	TODA LA PLANTA
LUMINARIAS DE EMERGENCIA	7	TODA LA PLANTA
ALARMA VISUAL	1	INSECCION

BOTIQUINES CONTENIDO
CONTENIDO
ALCOHOL
ALGODÓN

BENZAL
FURACIN
ARTROBEN
VENDA DE 5CM
VENDA DE 10CM
TELA ADHESIVA
GUANTES
GASA
BANDITAS
BUSCAPINAS
ASPIRINAS
SAL DE UVA
DESENFRIOL

DEPENDENCIA	TELEFONO	DIRECCION
Número Local de Emergencias	911	Puebla
Protección Civil Estatal	246 2750; 246 2373; 232 1266	Av. Reforma 711 Planta Alta. Centro, Puebla, Pue.
Protección Civil Municipal	2-492931 / 249-2932	Blvd. Aarón Merino Fernández No. 302 Colonia La Paz
Cruz Roja	065/235 8040; 235 8631; Urgencias: 235 8244	20 Oriente No. 1002 Centro, Puebla, Pué.
Rescate y Primeros Auxilios	222 1547	Calzada Ignacio Zaragoza No. 472 Col. Malintzi Puebla, Pue.
Enlace Vida (ambulancias)	404 8383	Av. Margaritas No. 543 Col. Patrimonio Puebla, Pué.
Policía Estatal	232 2222; 232 2223; 232 2774; 777 4128	9 Oriente 1419 Esq. 16 Sur Col. Azcarate

		Puebla, Pue.
Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana	288 1864; 288 1863	Km 3.5 Carretera Puebla-Tlaxcala San Pablo Xochimehuacan.
Dirección de Vialidad Estatal	228 7946; 2287768; 228 7769; 2287722	105 Poniente s / n Col. Coatepec Puebla, Pue
Dirección de tránsito municipal	404-5800 Ext. 810 y 106	Blvd . San Felipe No. 2600 Col. Rancho Colorado Puebla, Pue.
Policía federal de preventiva sector Puebla	235 7600	Av. 7 Oriente No. 2406 Col. Azcarate. Puebla, Pue.
Bomberos Estación Xochimehuacan	2884593	Km. 3.5 Carretera Puebla- Tlaxcala San Pablo Xochimehuacan, Puebla, pue.
Bomberos Estación Madero	224 55 64	Benito Juárez No. 8 Col. Francisco I. Madero, Puebla, pue.